

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, mayo 12 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, mayo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

El Despacho se abstiene de pronunciarse sobre la renuncia elevada por la apoderada de la parte demandante atendiendo a que el proceso se encuentra archivado por desistimiento tácito según auto de marzo 24 de 2022.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **654d0c5a8dc598a9cd9a27185f2e29856d70b7248620728593464a2129b87c67**

Documento generado en 15/05/2023 03:27:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>